



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.



150ª Asamblea de la UIP

Taskent, Uzbekistán (5 al 9 de abril de 2025)

Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd
www.secretariagrulacuij.org

Comisión Permanente de
Democracia y Derechos Humanos

C-III/150/3-Inf.1
C-III/150/4-Inf.1
14 de marzo de 2025

Debate preparatorio sobre la próxima resolución de la Comisión Permanente: *Reconocer y apoyar a las víctimas de adopciones internacionales ilegales y tomar medidas para prevenir esta práctica*

Seguimiento de la implementación de la resolución de 2023 *El papel de los parlamentos en la lucha contra la trata de niños en los orfanatos* Lunes 7 de abril, 14:30–17:30 horas

Nota conceptual

La sesión tendrá dos partes:

Parte 1 – 14:30–16:45 horas: Debate preparatorio sobre la resolución *Reconocer y apoyar a las víctimas de adopciones internacionales ilegales y adoptar medidas para prevenir esta práctica*

Parte 2 – 16:45–17:30 horas: Seguimiento de la implementación de la resolución de 2023 *El papel de los parlamentos en la lucha contra la trata de niños en los orfanatos*

Parte 1

El debate preparatorio sobre la resolución *Reconocer y apoyar a las víctimas de adopciones internacionales ilegales y adoptar medidas para prevenir esta práctica* ofrece una oportunidad para que los delegados intercambien sobre este tema y formulen sugerencias sobre el contenido de la resolución.

La adopción internacional ilegal es un asunto complejo que a menudo implica la venta de niños, el uso de documentos falsificados y la explotación de familias vulnerables. En 2022, varios organismos de derechos humanos de las Naciones Unidas emitieron una declaración [conjunta sobre las adopciones internacionales ilegales](#), en la que describieron los derechos que pueden verse vulnerados en estos casos y las obligaciones estatales conexas. Según la declaración, en determinadas circunstancias, las adopciones internacionales ilegales también pueden constituir crímenes de lesa humanidad.

Se invita a los delegados a intercambiar experiencias y lecciones aprendidas en sus esfuerzos por proteger a la infancia y prevenir estas prácticas de explotación, incluyendo marcos legales, cooperación internacional y campañas de concienciación pública. El debate comenzará con presentaciones de expertos, seguidas de intervenciones del público.

Estas contribuciones ayudarán a los co-relatores a preparar el proyecto de resolución, que se examinará y finalizará en la 151ª Asamblea de la UIP en octubre de 2025.

Parte 2

La sesión sobre el seguimiento de la resolución de 2023 [El papel de los parlamentos en la lucha contra la trata de niños en los orfanatos](#) comenzará con una actualización de los co-relatores sobre los avances en este tema desde la adopción de la resolución y las conclusiones clave del seminario web de 6 de marzo de 2025 titulado [Estrategias legislativas para poner fin a la trata de niños en los orfanatos](#).

Los delegados tendrán luego la oportunidad de compartir informes breves sobre las medidas concretas adoptadas por sus parlamentos desde 2023 en la lucha contra la trata de niños en los orfanatos, ya sea en el área de la legislación, la supervisión, la prevención, el apoyo a los sobrevivientes o la concientización.